



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0039948/2018

Córdoba,

13 NOV 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Sonia Uema, Directora del Proyecto de Extensión "Implementación de un Servicio de Información de Medicamentos en el hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba en Coordinación con el Centro de información de Medicamentos de la FCQ-UNC", aprobado por Res. HCD 895/2017;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;

Que las aludidas erogaciones cuentan con el Visto Bueno de la Comisión de Extensión de esta Facultad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
10/05/2018	Taxi	\$95.61
24/05/2018	Taxi	\$89.13
28/05/2018	Sacco Gabriel Horacio	\$235.00
19/09/2018	Carli Jesus Alberto	\$238.00
TOTAL		\$657.74

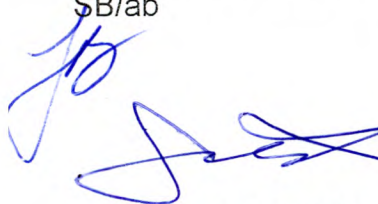
correspondientes a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$657,74 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Siete con 74/100).

Artículo 2do.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior fue atendida con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 895/2017.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2207


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIVBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC